



COMISIÓN BICENTENARIO - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Comisión Bicentenario UNI

El Planeamiento Energético en el Perú – Situación y Perspectivas

Propuesta : Organismo de Estudios y Planeamiento Energético (OEPE)

Dr. Jaime E. Luyo

UNI, 21 de mayo 2019

**Organismo de Estudios y Planeamiento
Energético (OEPE)
Propuesta**

ORGANISMO DE ESTUDIOS Y PLANEAMIENTO ENERGÉTICO (OEPE)

- **Definición**

- El OEPE es un organismo técnico especializado (Art. 33 , ley N°29158) adscrito al Ministerio de Energía y Minas que tiene por finalidad realizar estudios e investigaciones energéticas en electricidad, petróleo y gas natural y sus derivados, carbón, fuentes de energía renovables convencionales y no-convencionales y eficiencia energética para apoyar la planificación del sector de energía, , entre otros.

- **Visión**

- Ser un referente nacional y regional en planeamiento energético .

- **Misión**

- Realizar estudios e investigaciones energéticas para el planeamiento energético nacional con un enfoque holístico hacia un desarrollo energético sostenible.

- **Valores**

- Ética , transparencia, excelencia, cooperación.

ORGANISMO DE ESTUDIOS Y PLANEAMIENTO ENERGÉTICO (OEPE)

Funciones

- Realizar planes integrales de desarrollo energético sostenible a mediano y largo plazo;
- estudios de la matriz energética;
- elaborar y publicar el balance energético nacional;
- cuantificar los potenciales de recursos energéticos nacionales;
- elaborar estudios de los planes coordinados de expansión de la generación y transmisión de energía eléctrica de corto, mediano y largo plazo;
- realizar estudios de mercado para definir escenarios de demanda y oferta de petróleo, sus derivados y productos petroquímicos;
- desarrollar estudios de impacto social, viabilidad técnico-económica y socioambiental para los proyectos de energía eléctrica y de fuentes renovables;
- colaborar con el seguimiento de la ejecución de proyectos y estudios de factibilidad realizados por agentes debidamente autorizados;
- elaborar estudios relativos al plan director para el desarrollo de la industria de gas natural en el país;
- desarrollar estudios para evaluar y elevar el uso de energía de fuentes renovables convencionales y no-convencionales;
- colaborar con estudios para la integración energética con otros países;
- elaborar estudios, planes y programas de eficiencia energética;
- promover estudios orientados a programas de apoyo para la modernización y capacitación de la industria nacional, necesarios para la expansión del sector energético; y otros

ORGANISMO DE ESTUDIOS Y PLANEAMIENTO ENERGÉTICO (OEPE)

Organización

- El OEPE está administrado por un Directorio de cuatro directores y un presidente, cuyos miembros son designados por concurso público abierto y el presidente es elegido entre una terna por la Presidencia de Consejo de Ministros.
- La estructura organizativa comprende:
 - Oficina de Planeamiento integrado de Recursos energéticos
 - Oficina de Estudios Eléctricos
 - Oficina de Estudios de hidrocarburos y biocombustibles
 - Oficina de Estudios Fuentes energéticas renovables y no-renovables
 - Oficina de Estudios Económico-energéticos

Acciones de Política de CP para la Sostenibilidad Energética Nacional

- En el sector Energía, debe optarse preferentemente por **contratos de servicios** y nó de licencia que han venido favoreciendo a los contratistas y negativos para el interés nacional.
- Participación del **agente comercializador eléctrico** y la libertad del consumidor de elegir el distribuidor , la generación distribuida (*prosumer*) y gestión (*smart grids*), y la separación de la actividad comercial de la actividad de red en la empresa distribuidora de electricidad.
- **Revisar la política de tarificación eléctrica** bajo el principio de equidad social , evitando los subsidios cruzados regresivos, incluyendo la **revisión de la intervención en el mercado eléctrico** en periodos de congestión de la transmisión eléctrica y del gasoducto simulando “un mercado competitivo virtual”.
- Para la electrificación rural se debe proyectar las **microredes-generación distribuida**. Para el sector urbano, introducir estas tecnologías para la progresiva implementación de las **Smart grids** y el **Net Billing**.

Acciones de Política para la Sostenibilidad Energética Nacional

- ***Certificar las reservas gasíferas y de petróleo de modo independiente*** de los operadores privados por lo menos cada tres años y, monitorear las exportaciones de GNL y evaluar el impacto del subsidio implícito al consumo mexicano y la **actual restricción al consumo nacional**.
- Recuperar la concesión de yacimientos petroleros que terminan su contrato y ***potenciar el upstream de PetroPerú***.
- Implementar un ***Plan Estratégico para la promoción de la extracción y tratamiento de los crudos pesados y extrapesados***, así como las inversiones en exploración y producción que contribuya al descubrimiento de **nuevas reservas**, asegurando abastecimiento local en el mediano y largo plazo.
- Emitir e implementar perentoriamente las ***normas de emisiones contaminantes para la generación termoeléctrica*** y, definir las zonas de desarrollo y de exclusión de este tipo de producción eléctrica.

Acciones de Política de CP para la Sostenibilidad Energética Nacional

- **Rediseñar** el actual **modelo de mercado eléctrico** para corregir sus fallas, conjuntamente con los entes regulador y operador del mercado que deben tener autonomía efectiva.
- **Replantear** el actual sistema de subastas para el mercado regulado, que impide la competencia al estar las distribuidoras capturadas por contratos a largo plazo y, a los consumidores finales sin posibilidad de elección por la **inexistencia de un mercado minorista**.
- Constituir un **Comité de Monitoreo y Vigilancia de los mercados de energía** eléctrico y gasífero mayoristas, conformado por expertos, con **autonomía e independencia** de los agentes del mercado ; con los objetivos principales de : detectar el ejercicio de **poder de mercado** e implementar medidas correctivas de mitigación ; recolectar y organizar la información; identificar las posibles fallas de mercado y proponer las medidas correctivas.
- **Definir un marco regulatorio** para el **comercio transfronterizo** de energía con los países vecinos.

Acciones de Política de CP para la Sostenibilidad Energética Nacional

- Establecer la *Competencia en el mercado eléctrico*, con la participación de las EERR con propuestas de potencia y energía firmes, compitiendo con las tecnologías convencionales .
- Derogar la “ Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país (LEY Nº 29970, 22-12-2012)” y el art. 5 de la ley 27133; que introduce el *Mecanismo de Ingresos Garantizados*, que distorsionan los precios de la electricidad y es lesivo al consumidor nacional y, porque no se ha cumplido con el desarrollo petroquímico como objetivo principal.
- Iniciar el proceso de integración energética regional, optando por el *Gasoducto Sur Peruano-Boliviano* con la cooperación boliviana y, culminar la interconexión eléctrica con Ecuador.
- Creación del *Organismo de Estudios y Planeamiento Energético* .

REFLEXIONES FINALES

- Se requieren *Reformas de Tercera Generación* superando los obstáculos ideológicos y políticos fundamentalistas y polarizantes, , reconociendo la inherente complementariedad Estado-Mercado; tratando de asegurar , particularmente en el sector Energía, la necesaria ***independencia y autonomía*** entre las diferentes entidades públicas y entre éstas y las privadas, previniéndose situaciones incoherentes en la toma de decisiones en el sector.
- Estas reformas deben comprender, entre otros: superación de las fallas del mercado eléctrico, re-estructuración de las instituciones del sector energía reduciendo el riesgo de captura por los grupos de interés. Con una política explícita y consensuada de mediano y largo plazo que oriente el ***planeamiento del desarrollo energético sostenible del país.***

Reflexiones Finales

- La necesidad de políticas públicas para estimular la I+D+i y la protección intelectual. Para regular las fallas de mercado, como el Poder de Mercado.
- La política pública, dentro el pensamiento de la nueva economía, de los países de LA deberá orientarse hacia la reducción progresiva de la acentuada dependencia de la exportación de **commodities**, con una estrategia de ir invirtiendo los ingresos de éstas exportaciones en la creación de nuevas industrias cuyo principal factor de producción sea **el conocimiento** que además crece indefinidamente, y no tiene rendimientos decrecientes como el capital físico. Es decir, tenemos que invertir en desarrollar el **capital humano**.

Reflexiones Finales

En el país, la Reforma del Estado y sus instituciones es condición necesaria pero no suficiente para alcanzar el desarrollo sostenible del país ; se requiere sobretodo de líderes y funcionarios competentes con sólida formación ética y rectos principios.

Lo que exige también, el mismo comportamiento de la contraparte privada.